



Resolución de Consejo Directivo 552 / 2025 - SAL -UNSa

Expediente N° 12.884/22 Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Enfermería del Niño y Adolescente" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
30/09/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "**Enfermería del Niño y Adolescente**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por la Resolución del Consejo Superior N° 228/24, emiten el Dictamen correspondiente con fecha veintiocho del mes de agosto del año dos mil veinticinco, a fs.109/112;113/116 y 117/121.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho N° 245/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: a) Aprobar el Dictamen del Jurado que obra en fs. 121 del presente expediente b) Solicitar al Consejo Superior, designar a la Lic. Nélide Elina Condori, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto Regular, con dedicación Exclusiva para la asignatura "Enfermería del Niño y Adolescente" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad c) Imputar la erogación en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Estela Marta Ríos y se encuentra en el Inciso I de la Plantas Docente de esta Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 287/25.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-25 del 23-09-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la



Resolución de Consejo Directivo 552 / 2025 - SAL -UNSa

Expediente N° 12.884/22 Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Enfermería del Niño y Adolescente" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.



Salta,
30/09/2025

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes

Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Enfermería del Niño y Adolescente" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º- Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Lic. Nélide Elina Condorí, DNI N° 20.858.584, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Enfermería del Niño y del Adolescente" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 3º- Imputar la erogación que demanda la presente designación, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Estela Marta Ríos y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según la Resolución Consejo Superior N° 287/25.

ARTÍCULO 4º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: la Lic. Nélide Condorí, Consejo Superior y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

le/HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretaría Académica
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa